

PUNTO TERCERO, INCISO 3.3, SUBINCISO 3.3.1 DEL ACTA No. 11-2013 DE SESIÓN CELEBRADA POR JUNTA DIRECTIVA EL 18 DE ABRIL DE 2013.

3.3 Informes de la Licenciada Liliana Vides de Urizar, Vocal I:

3.3.1 Informa que el Dr. Óscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad la nombró en conjunto con el Dr. Roberto Flores y el Br. José Roy Morales, como enlaces de la Facultad con la Comisión Multisectorial que se encuentra coordinando la Organización de la Camina Cívica en defensa de la Autonomía Universitaria y un presupuesto que garantice el derecho a la educación pública superior, una acción cívica enmarcada en el estado de derecho. Indica que la Caminata Cívica se llevará a cabo el día miércoles 24 de abril del presente año, saliendo del Estadio Revolución, recorriendo 7.5 Km con un tiempo estimado de 2 horas. Informa que el recorrido iniciará en el Estadio Revolución, para salir por la Avenida Petapa, seguir por el Trébol, continuar por la Avenida Bolívar, siguiendo por el Teatro Nacional, Sexta Avenida hasta la once calle, hasta la once avenida para llegar a la Corte de Constitucionalidad, en donde se entregará un recurso relacionado con la violación de la autonomía universitaria. Indica que posteriormente seguirá por la novena avenida para entregar al Congreso de la República un manifiesto contra la violación de la Autonomía Universitaria y entrega de base de cálculo de asignación constitucional. Informa que la marcha continuará y finalizará en Casa Presidencial, en donde se entregará un Petitorio con base en la carta abierta publicada el 31 de enero del presente año, relacionado con transferencias pendientes, reconocimiento de la deuda, asignación no menor al 5% y respeto a la Autonomía Universitaria. Informa que la hora de encuentro es a las 08:00 horas frente al Estadio Revolución. Indica que la Comisión Multisectorial universitaria que organiza este evento, está conformada por varias Comisiones que velarán por el orden, logística, seguridad y apoyo para todos los asistentes a la Marcha. Sugiere que si se acompaña esta Caminata Cívica, para ir identificados se use una playera o blusa de color blanco y pantalón azul, zapatos cómodos, agua para beber y el mínimo de objetos personales.

Junta Directiva conoce y en base al Punto QUINTO del Acta No.05-2013 de sesión extraordinaria del Consejo Superior Universitario, y tomando en cuenta la información proporcionada por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Vocal I y enlace con la Comisión Multisectorial organizadora de la Caminata Cívica, y como una forma de apoyar este acontecimiento cívico de gran importancia para el fortalecimiento de la educación superior pública en Guatemala, y cumpliendo con nuestro compromiso de defender y engrandecer esta Casa de Estudios, acuerda,

3.3.1.1 Apoyar la Marcha Cívica en defensa de la Autonomía Universitaria y un Presupuesto que garantice el derecho a la educación pública superior, a realizarse el día miércoles 24 de abril del presente año a partir de las 08:00 horas, por lo que se hace una invitación a todo el personal docente, estudiantes, personal administrativo, personal de servicios, investigadores y egresados de esta Unidad Académica, para que en forma voluntaria participen en dicho acto cívico universitario.

3.3.1.2 Autorizar suspensión de todas las actividades académicas del día miércoles 24 de abril del presente año a partir de las 08:00 horas en adelante. En consecuencia se encomienda a la Licda. Norma Pedroza, Jefa del Centro de

Desarrollo Educativo –CEDE-, para que en coordinación con los profesores de cursos, se re programe los exámenes parciales calendarizados en dicha fecha después de las 8:00 horas. Queda a discreción del Programa de EDC el permiso que se pueda conceder a estudiantes, profesores y personal administrativo, relacionado con las prácticas de EDC y EPS, según los compromisos programados que no se pueden dejar de llevar a cabo.

3.3.1.3 Conceder permiso al personal docente, personal administrativo y personal de servicios para que asistan a la Caminata Cívica. En consecuencia todo el personal de la Facultad que no asistirá a la Caminata Cívica, deberá presentarse a su lugar de trabajo o realizar la actividad laboral programada el día 24 de abril, en el horario normal de labores. Así mismo se concede permiso para que el personal docente y administrativo que labora en jornada vespertina y asista a la Caminata Cívica, no se presente a su jornada de labores, por lo que los que no asistan a la Caminata Cívica deberán presentarse a su jornada normal de labores. Por lo anterior se encomienda al Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, coordinar lo correspondiente para que las instalaciones de la Facultad estén debidamente resguardadas y con acceso para el personal que debe laborar en las mismas.